

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS

EJECUTIVO SINGULAR

Rad. 91001-31-89-002-2019-00235-00

DEMANDANTE: CARLOS AUGUSTO ARRIETA TORRENEGRA

DEMANDADO: JACKELINE PATIÑO VELASCO

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

Veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que la Dra. Johanna Catherine Ossa Corrales, apoderada de la demandada, sustituyó poder la Dr. WILMER ALIRIO SILVA CHIA, se le reconocerá personería jurídica para que lo represente dentro del presente proceso en los términos del poder de sustitución conferido.

En atención a las restricciones para el ingreso al palacio de justicia debido a la pandemia covid-19, se le informa al nuevo apoderado que se programó audiencia de que trata el art. 372 y ss del C.G.P., para el 13 de agosto de 2021, a partir de las 8:30 a.m., a través de la plataforma teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Juez

JUAN DE DIOS NUÑEZ BELTRÁN

Firmado Por:

**JUAN DE DIOS NUÑEZ BELTRAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE LETICIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cab04f6c4d4cdcad42f75a2f4e55714997ffb3d4f17dfb6c5de7df4c153e7d8**
Documento generado en 22/04/2021 04:23:23 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**